



Resolución Jefatural No. 322 -2009-AGN/J

Lima, 24 JUL. 2009

Visto, el Informe N° 002-2009-AGN/P-CONCURSO-CAS, sobre resultado de las Convocatorias N° 001, 002, 004-2009-AGN/OTA-2DA;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM (25/11/2008) – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, regula el régimen especial de contrataciones administrativas de servicios;

Que, con el documento de visto, la Comisión de Evaluación de las Convocatorias CAS N° 001, 002, 004-2009-AGN/OTA-2DA, eleva al Jefe Institucional, el resultado final de los procesos, siendo los siguientes:

- Convocatoria CAS N° 002-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de limpieza y mantenimiento, se declara ganador a don TEOBALDO, CAYLLAHUA CARDENAS;
- Convocatoria CAS N° 001-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de limpieza y mantenimiento, se declara **DESIERTO**;
- Convocatoria CAS N° 004-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de un Técnico Bibliotecario, se declara **DESIERTO**;

Que, es necesario oficializar los resultados de las convocatorias mencionadas en párrafos anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057- Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM (25/11/2008) – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29289 – Ley del Presupuesto Público para el año 2009 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR, los resultados de las Convocatorias bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios N° 001, 002, 004-2009-AGN/OTA-2DA, según el siguiente detalle:

- Convocatoria CAS N° 002-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de limpieza y mantenimiento, se declara ganador a don TEOBALDO, CAYLLAHUA CARDENAS;
- Convocatoria CAS N° 001-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de limpieza y mantenimiento, se declara DESIERTO;
- Convocatoria CAS N° 004-2009-AGN/OTA-OP, Servicio de un Técnico Bibliotecario, se declara DESIERTO;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contratar bajo la modalidad CAS a don TEOBALDO, CAYLLAHUA CARDENAS, desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, para prestar el servicio de limpieza y mantenimiento;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

